

MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-05-2025

En el Municipio de Pisaflor, Hidalgo, siendo las 09:30 horas del día 14 de Mayo del 2025 reunidos en la en la dirección de Obras Públicas del Municipio de Pisaflor, Hidalgo, cita en Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42220, Pisaflor, Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por Adjudicación Directa no. **AO-FAISM-MP049-05-2025**, referente a la obra "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE EL BONIGU.**", presidiendo por el Servidor Público Designado el C. Ing. **Marco Antonio García Montes** director de Obras Públicas y el representante del Órgano Interno de Control, así como del Invitado, licitantes, mismos que firmará al calce y al margen de la presente acta.

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como los artículos 43 y 44 del Reglamento de la misma así como el punto 4 de la convocatoria de la adjudicación directa con número **AO-FAISM-MP049-05-2025**, una vez analizada la propuesta recibida en las que se tomó en cuenta el monto total de la misma, así como todos los factores y conceptos que concurrieron en ellas y en base a los análisis técnico económicos y el dictamen correspondiente, los cuales fueron elaborados y autorizados por la Dirección de Obras Públicas, y se resuelve lo siguiente:

El C. LIC. **Miguel Bahena Solorzano** Presidente Municipal Constitucional, en presencia de los servidores públicos, participantes, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, notifica que el resultado del análisis detallado de las propuestas presentadas y se emite el siguiente dictamen:

- 1.- **ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ** cumple legal, técnicamente y económico con lo solicitado en las bases y se considera solvente su propuesta.
- 2.- **PABLO MARTINEZ MELO** no se considera solvente su propuesta derivado a que el monto de su propuesta no está en posibilidad de ser pagado por este ayuntamiento.
- 3.- **JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL** no se considera solvente su propuesta derivado a que el monto de su propuesta no está en posibilidad de ser pagado por este ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto, el fallo de esta Adjudicación directa es el siguiente:

Se selecciona al Invitado "**ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ**" para realizar la obra de "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE EL BONIGU.**", por reunir las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de \$ 599,598.25 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.)

1. Se hace del conocimiento al Invitado ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes para la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en la Dirección de Obras Públicas, en esta misma dirección.

ACTO DE FALLO: AO-FAISM-MP049-05-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049005

Pág. 1

Palacio Municipal s/n. Col. Centro, Pisaflor, Hidalgo, MX.
C.P. 4220. Tel: (771) 144 4544
Correo: obraspublicaspisaflor.24.27@gmail.com

Voluntad para lograr la diferencia

MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-05-2025

2. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas para la firma del contrato correspondiente, el día 15 de mayo de 2025 a las 10:00 horas.
3. El plazo de ejecución a petición de la Dirección Obras Públicas, es a 75 (Setenta y cinco) días naturales comprendidos del 19 de Mayo de 2025 al 01 de Agosto de 2025.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 10:00 horas del mismo día en que hacerlo. se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR EL MUNICIPIO DE PISAFLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MIGUEL BAHENA SOLORIZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2024-2027

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ING. MARCO ANTONIO GARCIA MONTEZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS -ORES HGO.
2024-2027

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO

LIC. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ LOBATÓN



ING. ALBERTO RAMOS AMBROSIO
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

INVITADOS

C. ZULEYDI YONALETH RIVERA HERNÁNDEZ
SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

LICITANTE

C. PABLO MARTINEZ MELO

ACTO DE FALLO: AO-FAISM-MP049-05-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049005

LICITANTE

ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ

Pág. 2

Palacio Municipal s/n. Col. Centro, Pisaflorres, Hidalgo, MX.
C.P. 4220. Tel: (771) 144 4544
Correo: obraspublicaspisaflorres.24.27@gmail.com

**Voluntad para lograr
la diferencia**



MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-05-2025

LICITANTE

JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL

ACTO DE FALLO: AO-FAISM-MP049-05-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049005

Palacio Municipal s/n. Col. Centro, Pisaflorres, Hidalgo, MX.
C.P. 4220. Tel: (771) 144 4544
Correo: obraspublicaspisaflores.24.27@gmail.com

Pág. 3

Voluntad para lograr
la diferencia